

Circular No. 014

ASUNTO: Se comunica elección de Mesa Directiva.

C. L.C. ALEJANDRO TELLO CRISTERNA GOBERNADOR DEL ESTADO. PRESENTE.

Por este conducto, me permito hacer de su conocimiento que en Sesión de esta misma fecha, la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, llevó a cabo la elección de la Mesa Directiva que presidirá los Trabajos del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Constitucional, por el plazo que comprende del 01 de marzo al 30 de junio de 2021, quedando integrada de la siguiente manera:

Presidenta.- Dip. Ma. Navidad de Jesús Rayas Ochoa Vicepresidente.- Dip. Raúl Ulloa Guzmán Primer Secretaria.- Dip. Ma. Isabel Trujillo Meza Segunda Secretaria.- Dip. Mónica Leticia Flores Mendoza

Le comunico lo anterior para los efectos correspondientes, y le reitero mi distinguida y especial consideración.

ATENTAMENTE

ACATECAS, ZAC., 01 DE MARZO DEL 2021.

H. LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO

LA COMISIÓN PERMANENTE DIPUTADO PRESIDENTE

M. LEGISLATURA

RAÚL ULLOA GUZMÁN

0 1 MAR. 2021 Hora: /4 ! 2 7 Recibes C

DEL ESTADO



Circular No. 014

ASUNTO: Se comunica elección de Mesa Directiva.

C. MAGDO. ARTURO NAHLE GARCÍA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO PRESENTE.



Por este conducto, me permito hacer de su conocimiento que en Sesión de esta misma fecha, la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, llevó a cabo la elección de la Mesa Directiva que presidirá los Trabajos del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Constitucional, por el plazo que comprende del 01 de marzo al 30 de junio de 2021, quedando integrada de la siguiente manera:

Presidenta.- Dip. Ma. Navidad de Jesús Rayas Ochoa Vicepresidente.- Dip. Raúl Ulloa Guzmán Primer Secretaria.- Dip. Ma. Isabel Trujillo Meza Segunda Secretaria.- Dip. Mónica Leticia Flores Mendoza

Le comunico lo anterior para los efectos correspondientes, y le reitero mi distinguida y especial consideración.



ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZAC., 01 DE MARZO DEL 2021.
H. LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LA COMISIÓN PERMÁNENTE
DIPUTADO PRESIDENTE

RAÚL ULLOA GUZMÁN